

Obligación 7.

Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES P66 G8 Pública

 Resumir este correo electrónico

YULIETHSALAZAR1924@HOTMAIL.COM;
BRANDONNARANJO2024@HOTMAIL.COM; LOPEZJAMES202@GMAIL.COM;
OSCARTIQUE2025@HOTMAIL.COM; GARZONANDRES2021@HOTMAIL.COM;
wilchesneiry95@gmail.com; EMILSEURREGO2121@HOTMAIL.COM;
VASQUEZMARIA2025@GMAIL.COM; MARIMENESES2021@GMAIL.COM



JUICIOS NSCL 220201080 CO...
12 KB



JUICIOS NSCL 220201081 CO...
12 KB

2 archivos adjuntos (23 KB)  Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

 Descargar todo

Buen día,

Apreciado candidato al proceso de evaluación y certificación de Normas de Competencia Laborales. Se envía una matriz por cada una de las normas evaluadas, donde encontrara su número de identificación, Seguido el estado de la competencia, su nivel de certificación y los resultados finales en cada una de las pruebas. Si tiene alguna duda estoy pendiente para atenderlo por este medio.

nivel de certificación y los resultados finales en cada una de las pruebas. Si tiene alguna duda estoy pendiente para atenderlo por este medio.

La organización debe publicar estos listados en las carteleras para garantizar que todos los candidatos del proyecto puedan ver los resultados de la evaluación ya que existen personas que no poseen correo electrónico para su respectiva notificación. De igual manera se pide la colaboración para hacer llegar registro fotográfico donde se evidencie que los candidatos están observando sus resultados finales.

Muchas gracias